Gobernación de Itapúa

RESOLUCIÓN N° 768/15.-

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA REFACCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2015.-

Encarnación, 18 de agosto de 2015.-

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación N°30/15 para la **REFACCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA**, y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesaria la refacción de las referidas obras, las cuales redundarán en beneficio de la sociedad.

Que, las obras deberán ser ajustadas a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto N° 21.909/03.-

Que, la Ley Orgánica Departamental N° 426/94, art. 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.-

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

ART. 1°) ADJUDICAR el lote N° 1, para la **REFACCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA**", por la suma total de GS. 487.563.270(cuatrocientos ochenta y siete millones quinientos sesenta y tres mil doscientos setenta) a la Empresa **ZAYAS INGENIERIA**, conforme a la planilla de especificaciones técnicas que se adjunta a la presente resolución, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N°30/2015 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **REFACCIÓN DE**

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Dr. Luis Roberto Giménez Dichmann
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.-

ART. 2°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total de Gs. 487.563.270(cuatrocientos ochenta y siete millones quinientos sesenta y tres mil doscientos setenta) con la Empresa **ZAYAS INGENIERIA**, representada por el Ing. Rubén Zayas, en tres ejemplares de un mismo tenor.-

ART. 3°) ADJUDICAR el lote N° 2, para la **REFACCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA**", por la suma total de GS. 453.598.791(cuatrocientos cincuenta y tres millones quinientos noventa y ocho mil setecientos noventa y uno) a la Empresa **del ARQ. VICENTE MONGES**, conforme a la planilla de especificaciones técnicas que se adjunta a la presente resolución, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N°30/2015 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **REFACCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.-**

ART. 4°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total de Gs. 453.598.791(cuatrocientos cincuenta y tres millones quinientos noventa y ocho mil setecientos noventa y uno)con la **Empresa del ARQ. VICENTE MONGES**, representada por el Arq. Vicente Monges, en tres ejemplares de un mismo tenor.-

ART. 5°) ADJUDICAR el lote N° 3, para la **REFACCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA**", por la suma total de GS. 95.458.000(noventa y cinco millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil) a la Empresa **RV CONSTRUCCIONES**, conforme a la planilla de especificaciones técnicas que se adjunta a la presente resolución por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N°30/2015 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **REFACCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.-**

ART. 6°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total de Gs. 95.458.000(noventa y cinco millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil)con la **Empresa RV CONSTRUCCIONES**, representada por el Sr. Rafael Villordo, en tres ejemplares de un mismo tenor.-

ART. 7°) ADJUDICAR el lote N° 4, para la **REFACCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA**", por la suma total de GS. 864.880.630(ochocientos sesenta y cuatro millones ochocientos ochenta mil seiscientos treinta) a la

Dra. Erika Rufer
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Dr. Luis Roberto Gneiting Dietlar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

Empresa del ARQ. MARCELO ALLENDE, conforme a la planilla de especificaciones técnicas que se adjunta a la presente resolución, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N°30/2015 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **REFACCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.-**

ART. 8°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total de Gs. 864.880.630(ochocientos sesenta y cuatro millones ochocientos ochenta mil seiscientos treinta) con la Empresa **DEL ARQ. MARCELO ALLENDE,** representada por el Arq. Marcelo Allende, en tres ejemplares de un mismo tenor.-

ART. 9°) COMUNICAR, a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.-

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Dr. Luis Roberto Gneiting
Gobernador
Departamento de Itapúa